



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2016.-

VISTO:

El Decreto 1246/15 publicado en el Boletín Oficial, que pone en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales.

La Ordenanza C.S. N° 145 que aprueba el régimen de carrera académica de esta Universidad.
La Resolución C.S. N° 077/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo en su artículo 11 establece el ingreso a carrera académica por concurso público de antecedentes y oposición.

Que la Resolución C.S. N° 077/12 en su artículo 4° establece que "... por tratarse de situaciones que sólo se presentarán en esta etapa de transición hacia la total aplicación de este Régimen, la incorporación de la Carrera Académica de docentes interinos, que con anterioridad se hayan desempeñado con carácter de ordinarios o regulares en la misma actividad curricular y categoría, se hará como docentes regulares..."

Que la Dra. Bárbara Rueter Torrecillas solicita ingresar a la carrera académica con carácter regular en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Filosofía de las Ciencias" de acuerdo a lo previsto en el artículo 4° de la Resolución C.S. N° 077/12.


Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Incorporar al Régimen de Carrera Académica a la Dra. **BARBARA RUETER TORRECILLAS** (DNI. N° 18.818.9928) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, de la asignatura "**Filosofía de las Ciencias**" del Departamento Biología General de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 03/07/2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N°253/16.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.